

COMUNICADO

Respecto a las informaciones referidas a la atención en el módulo de citas del Hospital de Emergencia III Grau, el Seguro Social de Salud informa lo siguiente:

- ✓ Los ambientes a los que se hace referencia corresponden al edificio Raymondi, anexo al Hospital de Emergencia III Grau.
- ✓ El alquiler de dichas instalaciones, realizado durante la gestión anterior, es objeto de un proceso judicial.
- ✓ La actual administración ha dispuesto el desalojo de ese edificio, proceso que está en curso.
- ✓ En aproximadamente dos meses se contará con un nuevo espacio, que contará con las condiciones adecuadas, para la atención de nuestros asegurados.

Lima, 02 de junio del 2017
Oficina de Relaciones Institucionales